



NACIONES UNIDAS

INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS CORRESPONDIENTES
AL BIENIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983 E INFORME DE LA JUNTA
DE AUDITORES

Volumen I

Corrección

1. Páginas 34 y 35, párrafo 104

Reemplácese el texto actual por el texto siguiente:

104. A la luz de todo ello, el Secretario General, en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1984-1985 2/, ha indicado que, como cuestión de prioridad, la División de Auditoría Interna realizará comprobaciones especiales de cuentas de los informes de ejecución de los programas por unidad de organización para determinar la validez de sus presentaciones, la eficacia de sus procedimientos de vigilancia, la exactitud de los datos acumulados y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

2. Página 36, párrafo 116

Reemplácese el texto actual por el texto siguiente:

116. A ese respecto, observamos que el valor total de los bienes no fungibles en la sede y las oficinas exteriores, suministrado a la Junta de conformidad con la regla 111.10 d) de la Reglamentación Financiera Detallada, era de 71,5 millones de dólares según los registros de inventarios acumulativos de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 1983.

3. Página 39

La nota 2 al pie de la página debe decir:

2/ Ibid., Suplemento No. 6 (A/38/6), vol. III, título VII, secc. 28 F.
